

## ANUNCIO DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN

### PROCESO SELECTIVO PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE AUXILIARES DE AYUDA A DOMICILIO

Bases aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, adoptado en sesión ordinaria celebrada el 27 de noviembre de 2019, de conformidad con la delegación de competencias efectuada por la Alcaldía mediante Resolución número 668/2019, de 26 de junio (BOP nº 175 de 30/07/19) publicadas en el B.O.P. de Sevilla, nº 290, de fecha 17 de diciembre de 2019.

De conformidad con la Base Quinta, celebrada el día 9 de marzo de 2020 la fase oposición, se publica el resultado con indicación de los aspirantes que han superado la prueba, detalle de la calificación obtenida así como de los aspirantes que no la han superado por no alcanzar la puntuación mínima exigida:

RESULTADO DE LA FASE OPOSICIÓN			
ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA PRUEBA			
1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	NOTA
Aguilera	De los Santos	Cristina	4,25
Buzón	Hoyos	Marta	4
Carrero	Vidal	Mª de los Ángeles	4,75
Corrales	García	María	3,5
Dacosta	Rodríguez	Rosario María	4,75
Delgado	Álvarez	María José	4,5
Díaz	Acuña	Encarnación	4,25
Díaz	Acuña	María Luisa	3,75
Fernández	Gil	Ana María	4,5
Forero	Márquez	María de los Reyes	3,75
García	Daza	Antonia	5
García	González	Beatriz	3,25
Gil	Castillo	Rosario	4,5
González	Domínguez	María José	4
González	García	Rocío	4,25
González	Martínez	María Cinta	4
Gutiérrez	Díaz	Catalina	3,5

Código Seguro De Verificación:	XhfxPxQQgViyhMXhFhCTng==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Holgado Gonzalez	Firmado	10/03/2020 14:15:43
Observaciones		Página	1/6
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/XhfxPxQQgViyhMXhFhCTng==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/XhfxPxQQgViyhMXhFhCTng==</a>		





AYUNTAMIENTO  
DE  
GERENA

Ledesma	Rodríguez	Ana María	4,75
López	Cadaval	Ana	4,5
Luján	Carnero	Alfredo	4,5
Méndez	García	Trinidad	4,25
Mora	Parra	Felisa	3,75
Morán	García	Antonia	3,5
Morán	García	María José	3,25
Morán	García	Josefa	4,75
Morillo	Márquez	Laura	3,5
Nogales	Torres	Ana	4,5
Orillán	Amado	Eva María	4,5
Palomo	Segura	Marta	4,5
Peralías	Ramírez	Ana	3
Pérez	Ruiz	Verónica	3
Quinta	Caballero	Amalia	3,5
Quinta	Caballero	Josefa	3,25
Ramírez	Castillo	Antonia	4,75
Ramírez	García	Rosario	4,75
Restrepo	Ramírez	María Yelsi	3,75
Rodríguez	Jiménez	Manuela	4,75
Sánchez	Figueras	Isabel Rosario	5
Sayago	Ramírez	Ana Belén	4,25
Tusinschi	Capata	Ana María	5
Vargas	Moreno	Manuela	5
Villalba	Ramos	María José	5
<b>ASPIRANTES QUE NO HAN SUPERADO LA PRUEBA</b>			
1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	NOTA
García	Guillén	Manuela	No se presenta
Gil	Vázquez	María Elena	No se presenta
Muñoz	Cerero	Catalina	No se presenta
Rodríguez	Ruiz	María del Carmen	No se presenta
Torres	López	María del Rocío	No se presenta

Código Seguro De Verificación:	XhfxPxQQgViyhMXhFhCTng==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Holgado Gonzalez	Firmado	10/03/2020 14:15:43
Observaciones		Página	2/6
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/XhfxPxQQgViyhMXhFhCTng==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/XhfxPxQQgViyhMXhFhCTng==</a>		



Asimismo, se publica plantilla del examen con indicación de las respuestas correctas:

**1º.- El Servicio de Ayuda a Domicilio, de acuerdo con el art. 6 de la Orden de 15 de noviembre de 2007, tiene la característica de ser NORMALIZADOR. ¿Qué implica esta característica del servicio?:**

- A) Que el servicio facilita la relación de las personas y unidades de convivencia con su red social.
- B) Que el servicio utiliza los cauces establecidos para la satisfacción de las necesidades.**
- C) Que el servicio trata de evitar y detener situaciones de deterioro o internamientos innecesarios.

**2º.- Otra de las características del Servicio de Ayuda a Domicilio, de conformidad con el precepto citado, es que es TRANSITORIO. ¿Qué implica esta característica del servicio?**

- A) Que en todo caso tendrá una duración ilimitada.
- B) Que utiliza los cauces establecidos para la satisfacción de las necesidades.
- C) Que se mantiene hasta conseguir los objetivos de autonomía propuestos.**

**3º.- ¿Qué ACTUACIONES BÁSICAS comprende el Servicio de Ayuda a Domicilio?**

- A) Actuaciones de carácter doméstico, personal y sanitario.
- B) Únicamente actuaciones de carácter doméstico.
- C) Actuaciones de carácter doméstico y personal.**


**4º.- ¿Cuál de estas afirmaciones es INCORRECTA?:**

- A) Uno de los objetivos del Servicio de Ayuda a Domicilio es apoyar a las unidades de convivencia con dificultades para afrontar las responsabilidades de la vida diaria.
- B) Uno de los objetivos del Servicio de Ayuda a Domicilio es favorecer la participación de las personas y de las unidades de convivencia en la vida de la comunidad.
- C) Uno de los objetivos del Servicio de Ayuda a Domicilio es promover el internamiento de personas fuera de su medio habitual.**

**5º.- ¿Cuál de estas afirmaciones es CORRECTA?**

- A) Es competencia funcional del personal auxiliar de ayuda a domicilio realizar las actuaciones de carácter doméstico, personal y sanitario.
- B) No es competencia funcional del personal auxiliar de ayuda a domicilio estimular el protagonismo de la persona usuaria.
- C) Es competencia funcional del personal auxiliar de ayuda a domicilio cumplimentar la documentación de registro que le corresponda en los modelos establecidos para el servicio.**

**6º.- ¿Cuál de estas COMPETENCIAS FUNCIONALES corresponde al personal auxiliar de ayuda a domicilio?**

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	XhfxPxQQgViyhMXhFhCTng==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Juan Holgado Gonzalez	Firmado	10/03/2020 14:15:43	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/6	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/XhfxPxQQgViyhMXhFhCTng==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/XhfxPxQQgViyhMXhFhCTng==</a>			

A) **Participar en la coordinación y seguimiento del servicio, facilitando la información necesaria sobre las personas usuarias.**

B) Realizar el seguimiento y evaluar la idoneidad y eficacia del servicio.

C) Diseñar un proyecto de intervención adecuado.

7º.- De acuerdo con el art. 11 de la Orden de 15 de noviembre de 2007, ¿Cuáles son las **ACTUACIONES DE CARÁCTER DOMÉSTICO** del servicio de ayuda a domicilio?

A) Aquellas actividades y tareas que fundamentalmente recaen sobre las personas usuarias dirigidas a promover y mantener su autonomía personal.

**B) Aquellas actividades y tareas que van dirigidas fundamentalmente al cuidado del domicilio y sus enseres como apoyo a la autonomía personal y de la unidad de convivencia.**

C) Aquellas actividades y tareas que fundamentalmente recaen sobre las personas usuarias dirigidas a fomentar hábitos adecuados de conducta y a adquirir habilidades básicas, tanto para el desenvolvimiento personal como de la unidad de convivencia, en el domicilio y en su relación con la comunidad.

8º.- ¿Cuáles de estas actividades **NO** son actuaciones de **CARÁCTER DOMÉSTICO** del servicio de ayuda a domicilio?

A) Pequeñas reparaciones domésticas.

B) Compra de ropa, con cargo a la persona usuaria.

**C) Aseo e higiene personal.**

9º.- ¿Cuáles de estas actividades **NO** son actuaciones de **CARÁCTER PERSONAL** del servicio de ayuda a domicilio?

A) Ayuda en el vestir.

B) Ayuda para levantarse y acostarse.

**C) Compra de alimentos con cargo a la persona usuaria.**

10º.- El baño de una persona encamada debe realizarse por partes. ¿Qué debe lavarse primero?

A) Extremidades inferiores.

B) Manos.

**C) Cara, cuello y orejas.**

11º.- ¿Cada cuánto tiempo deben realizarse los cambios posturales?


A) Cada 7 horas.

**B) Cada 2 ó 3 horas.**

C) Cada 8 horas, 3 veces al día.

12º.- Si queremos poner de pie a un enfermo que está acostado, ¿qué procedimiento se aplicará para su incorporación?

Código Seguro De Verificación:	XhfxPxQQgViyhMXhFhCTng==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Holgado Gonzalez	Firmado	10/03/2020 14:15:43
Observaciones		Página	4/6
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/XhfxPxQQgViyhMXhFhCTng==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/XhfxPxQQgViyhMXhFhCTng==</a>		





- A) Entrecruzamiento de piernas.
- B) Entrecruzamiento de brazos.**
- C) Tirar de las manos.

**13º.- ¿Qué debe tenerse en cuenta en una dieta para personas que padecen Hipertensión?**

- A) Que se debe disminuir el consumo de calorías.
- B) Que debe disminuirse el consumo de sal en las comidas.**
- C) Que debe disminuirse el aporte de azúcar concentrado.

**14º.- ¿Cómo se realiza el lavado de los genitales de las personas encamadas?**

- A) Con agua, jabón y betadine vaginal, desde la zona rectal a la genital.
- B) Desde la zona rectal a la genital.
- C) Desde la zona genital a la anal.**

**15º.- Respecto de la entremetida, ¿cuál de estas afirmaciones es correcta?**

- A) Se puede utilizar pero no es de utilidad.
- B) Es muy conveniente usarla para la movilización de enfermos.**
- C) Es muy conveniente usarla para personas autónomas.

**16º.- ¿Cómo debe realizarse la higiene bucal de una persona usuaria inconsciente?**

- A) Boca abajo.
- B) Con la cabeza ladeada.**
- C) La posición de la cabeza es indiferente.

**17º.- Cuando una persona usuaria ha estado mucho tiempo en decúbito prono, ¿dónde puede aparecer una úlcera?**

- A) Únicamente en la rodilla.
- B) Únicamente en los dedos de los pies.
- C) En la rodilla y en los dedos de los pies.**

**18º.- ¿Se puede realizar la compra a una persona usuaria del Servicio de ayuda a Domicilio?**

- A) Si, si esta en su propuesta individual de atención.**
- B) No.
- C) Si, lo pide el usuario/a.

**19º.- ¿Que medidas preventivas se tienen que tomar en la manipulación de alimentos?**

- A) Preparar la comida, después de sonarse la nariz.
- B) Probar la comida con el dedo.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	XhfxPxQQgViyhMXhFhCTng==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Juan Holgado Gonzalez	Firmado	10/03/2020 14:15:43	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	5/6	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/XhfxPxQQgViyhMXhFhCTng==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/XhfxPxQQgViyhMXhFhCTng==</a>			



C) Lavarse la manos previamente.

20º.- ¿Cómo es la posición de decúbito supino?

- A) Boca arriba.
- B) Boca abajo.
- C) De lado.

### PREGUNTAS RESERVA

21º.- ¿Cual es la temperatura corporal normal de los seres humanos?

- A) Entre 36,5° C y 37,5° C.
- B) Entre 37,1° C y 37.9° C.
- C) Superior a 38° C.

22º.- ¿Cómo se denomina a la incontinencia urinaria?

- A) Encorpresis.
- B) Enuresis.
- C) Pechinasis

Se abre un plazo de de tres día hábiles en los que se podrán presentar alegaciones y reclamaciones (desde el día 11 al 13 de marzo de 2020, ambos inclusive).

En Gerena, a la fecha de la firma electrónica,  
EL SECRETARIO GENERAL

Código Seguro De Verificación:	XhfxPxQQgViyhMXhFhCTng==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Holgado Gonzalez	Firmado	10/03/2020 14:15:43
Observaciones		Página	6/6
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/XhfxPxQQgViyhMXhFhCTng==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/XhfxPxQQgViyhMXhFhCTng==</a>		

